ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 1993.

En el Salón de Actos de la E.U. de Estudios Empresariales de Badajoz, siendo las 10:00 horas del día 20 de mayo de 1.993, se reúnen, previa convocatoria, los señores que se relacionan en el Anexo 1 que se une a la presente Acta, para celebrar sesión de Claustro Universitario con el siguiente Orden del día:

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 1 de abril de 1993.
2º.- Informe del Excmo. Sr. Rector Magfco.
3º.- Informe sobre la propuesta del Consejo Social relativa a la inclusión de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Proyecto Unex.
4º.- Informe sobre la propuesta del Consejo Social relativa a la oferta de la Excma. Junta de Extremadura para la implantación de nuevas titulaciones en la Unex.
5º.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 1 DE ABRIL DE 1993.

El Sr. Secretario General informa que, de acuerdo con el art. 7b del Reglamento de régimen interno de funcionamiento del Claustro Universitario se remitió, en su día, el Acta correspondiente a la sesión de 1 de Abril y dentro de la fecha establecida se han recibido propuestas de modificación a la misma. Una vez comprobadas las distintas sugerencias de cambios, se proponen las siguientes alteraciones:

El Sr. Vicente Castro propone que en la pág. 13, en el punto 5º del orden del día: "Ruegos y Preguntas" su intervención se redacte: "El Sr. Vicente pregunta si la Diplomatura en Trabajo Social figura en el Proyecto Unex definitivo. Afirma que tiene constancia de que figuraba en el borrador que se entregó y aprobó en el Claustro de 9 de abril de 1992 y posteriormente ha desaparecido del mismo, cuando en dicho Claustro él había realizado la propuesta, como aparece en Acta, de que se incluyera en el proyecto Unex entre los títulos prioritarios para su implantación en la misma. Así mismo, cree que el Claustro ni ha sido informado, ni ha votado, ni tiene conocimiento de que dicha titulación se haya implantado en un Centro Adscrito lo que condiciona el crecimiento de la Unex.

Indica que no se muestra en desacuerdo con que se imparta dicha titulación en la Unex, aunque sea en un Centro Adscrito, pero querría saber los trámites que se

han seguido para su implantación y por qué se suprime del Proyecto Unex que se votó en este Claustro".

El Sr. Robina Blanco-Morales propone que en la pág. 13 , en el punto 5º del orden del día: "Ruegos y Preguntas" su intervención se redacte: "El Sr. Robina inicia su intervención indicando que va a constar de tres partes: una cuestión previa, la lectura de un escrito que entregará a la mesa y un ruego final. Como cuestión previa manifiesta estar de acuerdo con el Profesor Peña en cuanto al concepto de autonomía universitaria, que debe prevalecer, igualmente de acuerdo con el término de Libertad desde el respeto, la tolerancia y la serenidad, asimismo en lo concerniente a la actitud crítica, sin intransigencias ni dogmatismos, para terminar haciendo referencia a la objetividad también señalada por el Profesor Peña. En este aspecto concreto se apoya el Sr. Robina para señalar que debe ser ejercida como actividad lógica del pensamiento, lo cual le permite pasar a dar lectura del siguiente texto: quiere dejar constancia ante la comunidad universitaria, de su preocupación por la grave injerencia de la Presidencia de la Junta de Extremadura en asuntos académicos en los que no tiene competencias, al manifestar su apoyo expreso al deseo de la Escuela de Magisterio de Badajoz de transformarse (como compensación a la ubicación del Inef en Cáceres) en Centro Superior de Formación del Profesorado. El método utilizado vacía de contenido el concepto de autonomía universitaria, al posicionarse previamente al informe del Claustro y al provocar, en consecuencia, una presión política externa que impide realizar un análisis académico serio y profundo sobre un tema de trascendencia para la Unex. También en consecuencia, se agrada el clima de crispación generado entre los miembros de la comunidad universitaria, tanto en Badajoz como en Cáceres, lo cual estimo muy negativo para el futuro desarrollo de nuestra Universidad. Por último, el Sr. Robina ruega al Profesor Peña que se sume a su escrito".

El Sr. García Aguilar indica que, en la página 14 se añada el nombre de la persona a quien se refería en ese momento. Por ello, su intervención queda redactada como sigue: "... de la intervención del Sr. Valenzuela Calahorro, Decano de la Facultad de Ciencias...".

El Sr. Jarillo López, en la página 40 señala modificaciones por errores en la transcripción del texto manuscrito, y que son las siguientes:

Pregunta nº 4: donde dice "...porque eso no consta en el estatuto, o aceptaríamos que lo utilizaran también las demás secciones inferiores ..." debería decir: "... porque eso no consta en el Convenio y si aceptaríamos también las demás secciones inferiores.".

Pregunta nº 8: dice "... ¿Por qué se limita ese asesoramiento, no se hace para todos los universitarios? un ... para universitarios a cargo de entrenadores del

Cáceres C.B. y sus jugadores o algo que llegue a todos los que no podemos disponer del Pabellón a determinadas horas." debería decir: "...¿Por qué se limita ese asesoramiento y no se hace para todos los universitarios un clinic a cargo de los entrenadores del Cáceres C.B. y sus jugadores o algo que llegue a todos los que no podemos disponer del Pabellón a determinadas horas.".

Pregunta nº 9: donde dice "...y sus gastos cuando solicitó la 3ª cláusula que dice: por 2.500.000 pesetas." debería decir: "...y de sus gastos cuando solicitó en 3ª cláusula que dice: Colaborar en la realización del Trofeo Rector con la adquisición de los Trofeos y con la equipación completa (chándal, camiseta y pantalón) de 75 jugadores ¿cuando por 2.500.000 pesetas...".

Pregunta nº 19: donde dice "...un contrato indefinido (ya sé que hay una cláusula de servicios)." debería decir: "... un contrato indefinido (ya sé que hay una cláusula de rescisión).".

Pregunta nº 22: donde dice "...se desterró a dos equipos funcionarios a jugar..." debería decir: "... se desterró a dos equipos femeninos a jugar...".

Todas las propuestas de modificación son incluidas, aprobándose el Acta por asentimiento, sin ningún voto en contra.

PUNTO 2.- INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO.

El Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos claustrales y agradece la colaboración que han prestado los miembros que cesan.

Informa que ha recibido un telegrama de la Casa Real agradeciendo las muestras de condolencia que, por indicación del Claustro Universitario, se enviaron a SS.MM. los Reyes por el fallecimiento de D. Juan de Borbón padre del Rey.

Señala, el Sr. Rector, que queda pendiente una sesión de Claustro sobre la estructura departamental en nuestra Universidad. Se ha solicitado informe al M.E.C. y se está estudiando la posibilidad de convocar dicho Claustro antes de la finalización del Curso académico.

También informa que el día 27 de abril se ha reunido el Consejo Social, para dar trámite a lo acordado en el Claustro Universitario del 1 de Abril, sobre la implantación de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y sobre la nueva denominación de los Centros. El Consejo Social aceptó la propuesta del Claustro que ha sido remitida al Consejo de Universidades y al Ministerio de Educación y Ciencia para su aprobación y publicación.

Sobre dicha titulación, el Consejo Social ha atendido la solicitud del Claustro

y ha remitido para su estudio y valoración, además, los siguientes documentos (Anexo 2): Acta de la reunión del Pleno del Consejo Social de 12 de marzo; memoria cronológica y explicativa sobre los estudios y acuerdos del Consejo Social, modelo organizativo de un Centro universitario y evaluación de costes referidos a la Licenciatura de la Actividad Física y el Deporte, elaborado por el Vicerrectorado de Planificación Académica; y las propuestas que, hasta ese momento, se habían recibido sobre posibles estudios a implantar en el semidistrito de Badajoz.

PUNTO 3.- INFORME SOBRE LA PROPUESTA DEL CONSEJO SOCIAL RELATIVA A LA INCLUSIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL PROYECTO UNEX.

El Sr. Peña Bernal solicita intervenir por cuestión de orden y pide que el Sr. Vicerrector de Planificación Académica informe sobre las cuestiones académicas más relevantes en relación a la inclusión de los estudios de Educación Física en el Proyecto Unex.

El Sr. Vicerrector de Planificación Académica en su respuesta afirma que en la documentación entregada en el Claustro anterior ya se recogen los argumentos manejados por el Consejo Social para solicitar la inclusión de esta titulación. No obstante, acepta realizar nuevamente una descripción del proceso seguido, cuyo inicio data de 1987 cuando la Consejería de Educación y Cultura solicitó la creación del Inef en Extremadura. En Diciembre de 1992 se publica el Real Decreto 1.427/1992 y las Enseñanzas de Educación Física que se imparten en los Inef se incluyen dentro del Catálogo Oficial de titulaciones y pasan a ser responsabilidad de las Universidades. Al ser nueva titulación se considera su inclusión en el Proyecto y se somete a los criterios usados para el resto de las titulaciones del Mapa de titulaciones de la Unex. El Sr. Vicerrector realiza una detallada exposición sobre los criterios manejados, así como del estudio económico realizado para valorar los costes de implantación.

El Sr. Rector abre un primer turno de intervenciones y solicitan la palabra los siguiente Sres.: Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres, Olivares del Valle, Gutiérrez Merino, Muñoz de la Peña Castrillo y Barrientos Alfageme.

La Sra. Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres manifiesta su apoyo a la inclusión de la Licenciatura de Educación Física en el Proyecto Unex.

El Sr. Olivares señala que de acuerdo con la intervención del Sr. Vicerrector de Planificación Académica considera que no hay ninguna razón para impedir que cualquier titulación de la que pudiera hablarse, incluida la de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se incluya en el Proyecto Unex. Manifiesta no entender por qué en dicho Proyecto están unas titulaciones y no otras, ya que a su juicio esta Licenciatura no goza de una preeminencia e interés estratégico tal que ahora haya necesidad de abrir el Proyecto Unex para su inclusión.

Considera que quizás a Extremadura le interese una titulación que contribuya a aumentar el sector productivo y cultural, en vez de gastar 1.500 millones de pesetas en un Inef que todavía no se sabe dónde se ubicará y en una titulación alternativa en otro Semidistrito, sin saber cuál es y para qué sirve.

El Sr. Gutiérrez da las gracias al Sr. Vicerrector de Planificación Académica por sus aclaraciones. Solicita su opinión sobre el hecho de presentar, para su informe técnico, una propuesta de Licenciatura nueva en la Unex sin conocer a ciencia cierta ni su nombre, ni su contenido en materia troncales mínimas ni posibles especialidades. Por ello, cree que no es factible valorar con rigor las necesidades docentes y estimar la viabilidad académica de una Licenciatura con estas ambigüedades y sin que haya prestado su colaboración ningún especialista en esta área. Finalmente realiza las siguientes preguntas:

a) ¿No supone la implantación de esta Licenciatura un recorte a las competencias de las Escuelas de Magisterio en este campo educativo?.

b) ¿Cómo contribuye esta titulación a la optimización de los recursos humanos y materiales en la Unex?.

c) ¿Cómo se podría justificar la facilidad de implantación y desarrollo de esta titulación a partir de los recursos ya existentes?.

El Sr. Muñoz de la Peña expresa su satisfacción por el posible crecimiento de la Unex. Opina favorablemente sobre la inclusión de la nueva titulación, pero considera importante se aclare el coste que conlleva y, lo que se entiende sobre características y costes similares para la titulación en Badajoz. Además, el estudio presentado por el Sr. Vicerrector de Planificación Académica es incompleto en el aspecto económico; por ejemplo, en la pág. 14 se recogen las instalaciones más adecuadas, pero no se da coste, tampoco se evalúa el mantenimiento de las mismas, y ni los recursos bibliográficos necesarios. En este sentido, ruega al Sr. Vicerrector de Planificación Académica que aclare estos aspectos que podrían aumentar considerablemente el coste real de implantación.

El Sr. Barrientos agradece la bienvenida dada por el Sr.Rector a los nuevos claustrales y al Sr. Vicerrector de Planificación Académica la aclaración dada sobre este punto. Señala que son consideraciones *a posteriori*, cree que todo ha sido

establecido después de una decisión política de adjudicación de un Centro para la formación de Profesores de Educación Física. Así mismo se cuestiona si este tipo de valoraciones son competencia de un Claustro Universitario, ya que se discute con falta de preparación por parte de algunos de los claustrales.

El Sr. Vicerrector de Planificación Académica indica que los informes no se presentan por el Vicerrectorado sino que son informes que el Consejo Social ha debatido, estudiado, corregido y presentado al Claustro.

Considera que es posible valorar las necesidades de profesorado, aunque podría haber dificultades para evaluar el coste real de las instalaciones deportivas necesarias, que estarían relacionadas con las especialidades a implantar.

Respecto a la elaboración del Plan de Estudio, señala que podría ser elaborado considerando los borradores existentes y la situación actual en los distintos Inef ya instalados.

El Sr. Rector en el segundo turno de intervenciones concede la palabra a los Sres.: Zapata Blanco, Gutiérrez Merino, Casares Sánchez, Vizuete Carrizosa, Muñoz de la Peña Castrillo, Olivares del Valle, Vicerrector de Coordinación Universitaria e Institucional, Mayorga Arias y López Ortega.

El Sr. Zapata realiza diferentes preguntas en relación a la implantación de estudios de Educación Física, y que son: a) ¿Qué especialidades se proyectan implantar, en qué plazo, y cómo va a alterar el orden de prioridad establecido por el Claustro y por el Consejo Social?. b) ¿Cómo se van a desarrollar los estudios del Inef mientras no se cuente con la infraestructura adecuada y la disponibilidad de profesorado?. c) ¿Cómo se va a constituir el organigrama organizativo de este nuevo Centro y cómo afecta a las especialidades de Educación Física que se dan en EGB?. Y finalmente, cuál es la planificación económica respecto a la infraestructura material necesaria.

El Sr. Gutiérrez manifiesta que no comparte la precipitación con que se está procediendo, aunque haya presiones del entorno que pueden servir de excusa. Señala que se abstendrá en la votación sobre este tema y propone que: "El Proyecto Unex se considere un proyecto abierto a titulaciones no incluidas inicialmente en el mismo, no necesariamente nuevas titulaciones que surjan, y se informe favorablemente la inclusión de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en atención a la demanda social de esta titulación".

El Sr. Casares apoya el principio básico de que la Unex debe tener todas las titulaciones posibles, y por ello hay que votar favorablemente para que esta Licenciatura se incluya en el Proyecto Unex.

El Sr. Vizuete señala la importancia de la Educación Física y el Deporte, tanto en actividades deportivas como de ocio, y por tanto, su especial transcendencia para ser considerada como una posible titulación de la Unex. Así mismo indica que, el área de competencia de los estudios de Maestro están recogidos en la Logse, siendo la de un Licenciado en Educación Física algo más amplia, no limitándose sólo a la enseñanza.

El Sr. Muñoz de la Peña indica que, no ha recibido contestación sobre el coste total de implantación del Inef, y aunque podría corresponder al siguiente punto del orden del día, desea manifestar que en su opinión éste es superior al expuesto.

El Sr. Olivares señala que, no tiene inconveniente en que esta titulación se incluya en el Proyecto Unex, siempre y cuando todas aquellas titulaciones que con los mismos argumentos se puedan defender, también se incluyan. Apoya la propuesta del profesor Gutiérrez Merino de que si la titulación se incluye en el Proyecto, que éste quede abierto a cualquier otra titulación.

Así mismo, manifiesta que, en su opinión, lo más adecuado sería que el debate que se mantiene sobre esta titulación en el Claustro, hubiera tenido lugar con anterioridad a su discusión por el Consejo Social, y no al contrario.

El Sr. Vicerrector de Coordinación Universitaria e Institucional señala que lo que se pretende con las intervenciones anteriores es abrir el Proyecto Unex, mientras que lo que se debe discutir es la posible inclusión de una titulación que, cuando se elaboró el Proyecto, no figuraba como tal entre las recogidas en el Catálogo universitario español, y todo ello basándonos en los argumentos expuestos por el Sr. Vicerrector de Planificación Académica.

El Sr. Mayorga señala que para esta titulación, la infraestructura sustancial existe y nos permitiría iniciarla de manera óptima, por lo que se debería votar favorablemente su implantación en la Unex.

El Sr. López expresa su queja ante la resistencia, que observa, para la creación de nuevos Centros, pareciendo que el fin de este Claustro sería detener la curva ascendente del déficit público. Así mismo, felicita todas las intervenciones que se han realizado por guardar el estilo y las buenas formas universitarias.

El Sr. Rector, que abandona la Mesa, en contestación a las manifestaciones de algunos claustrales señala que, el procedimiento seguido en la valoración de la titulación de Educación Física ha sido idéntico al de cualquier otro título; y tal como ha manifestado en el Consejo Social, el proyecto Unex lo que necesita es sustanciarse, concretándose en el tiempo y en el espacio todas las titulaciones que

comprende.

Finalizado el turno de intervenciones, y tras retirar su propuesta el Sr. Gutiérrez Merino se someten a votación las siguientes:

- "Incluir, a propuesta del Consejo Social, la titulación: Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Proyecto Unex". Tras votación nominal y secreta, se aprueba, por 159 votos a favor, 23 en contra y 35 en blanco.

- "Si una vez resuelto el punto tercero del orden del día resultara que la titulación de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se incluye en el Proyecto Unex, se propone que tal Proyecto quede abierto, y que sea considerado como punto del orden del día en el próximo Claustro". Se aprueba, por mayoría (primera votación: 78 votos a favor, 67 en contra y 22 abstenciones, segunda votación: 81 votos a favor, 74 en contra y 6 abstenciones).

PUNTO 4.- INFORME SOBRE LA PROPUESTA DEL CONSEJO SOCIAL RELATIVA A LA OFERTA DE LA EXCMA. JUNTA DE EXTREMADURA PARA LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES EN LA UNEX.

El Sr. Rector informa que según lo acordado por la Mesa del Claustro en su reunión de 3 de mayo, el procedimiento que se ha establecido para el desarrollo de este punto, es el siguiente: se tratará, en primer lugar, la propuesta de la Junta de Extremadura de financiar los estudios de Educación Física en Cáceres y otra titulación en Badajoz. Si ello se acepta, se procederá a considerar, a continuación, cuál será esta nueva titulación. También se acordó, que de todas las propuestas de titulaciones presentadas en el Claustro, se sometan a votación, mediante el impreso creado al efecto, sólo aquellas (5 ó 6) más votadas, de tal modo que, de las que se relacionan, únicamente se marquen 2 ó 3 por cada claustral. Señala, finalmente, que los claustrales han podido consultar las propuestas de titulaciones (Anexo 4.1), con su documentación, que distintos Centros han remitido al Consejo Social y que, como se indicaba en el Orden del día han estado depositadas en las Secretarías de los Centros, Secretaría General y Rectorado.

Como cuestión previa, solicitan intervenir los Sres.: Peña Bernal, Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres y Grande Quejigo.

El Sr. Peña desea conocer cuál es la opinión del Sr. Vicerrector de Planificación Académica sobre las prioridades que, existen dentro de la Planificación Académica de la Unex, y que a su juicio, podrían orientar a los

claustrales para el debate de este punto.

La Sra. Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres, solicita que, como la compensación, caso de que el Inef se implantase en Cáceres, sería para Badajoz, antes de que el Claustro entre a debatir cada una de las titulaciones posibles se manifestase si es conveniente o no dejar al margen las peticiones relacionadas con la educación y que se han presentado al Consejo Social.

El Sr. Grande indica que se deberían tener en cuenta únicamente las propuestas de titulaciones que se han remitido al Consejo Social. Así mismo señala que, sólo se debería seleccionar una única titulación como propuesta final al mismo.

El Sr. Rector comenta que el debate debe centrarse sobre si aceptamos o no la propuesta de la Junta de Extremadura que indica que el Inef se implante en la ciudad de Cáceres y otra titulación de semejantes costes y características en Badajoz.

El Sr. Rector abre un primer turno de palabra en el que solicitan intervenir los Sres.: Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, Director de la E.U. de ITA, Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz, Blanco Nieto, Mateos Masa, Benítez Rodríguez, Peña Bernal, Fragoso Martínez, Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres y Encinas Guzmán.

El Sr. Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, está de acuerdo en que se produzca un crecimiento porque ello supone riqueza para la Unex y para la sociedad extremeña. También manifiesta que si hay Centros que pueden impartir titulaciones sin coste, el Consejo Social debería autorizarlos.

El Sr. Director de la E.U. de ITA, presenta la propuesta de su Centro basada en un proyecto de desarrollo multicurricular que impartiría las titulaciones de Ingeniero Agrónomo y las derivadas de las antiguas Ingenierías Técnicas Agrícolas, todas recogidas en el Proyecto Unex. Su intervención está basada en la documentación elaborada por la Escuela y que se recoge en el Anexo 4.1. En particular se refiere al crecimiento en la demanda de estas titulaciones, y por el contrario su bajo coste de implantación, según el modelo previsto en su propuesta.

El Sr. Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz manifiesta que la Junta de su Centro lo que presenta es, nuevamente, el proyecto de Facultad de Formación del Profesorado y de Educación. Señala que además de cubrir una necesidad social existe potencial de alumnos, recursos adecuados para iniciar con

garantía su impartición y perspectivas de colocación de los titulados. Considera así mismo que esta Facultad permitiría a Badajoz impartir titulaciones relacionadas con el campo de las humanidades dentro de una optimización de recursos según se propone en el Proyecto Unex.

A continuación procede a explicar de manera pormenorizada en qué consiste el proyecto de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz según se recoge en el Anexo 4.1. Finalizada su intervención propone que, se acepte la oferta de la Junta de Extremadura y que la titulación alternativa en Badajoz la constituya la Facultad de Educación comenzando con los estudios de 2º ciclo de Psicopedagogía, el próximo curso.

El Sr. Blanco que manifiesta su apoyo a todo lo expresado por el Sr. Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz, indica que la titulación propuesta por él cumple todos los requisitos exigidos de demanda en el Semidistrito y en la ciudad de Badajoz, así como la aceptación de la propia Junta de Extremadura.

El Sr. Mateos señala que el procedimiento a seguir debería ser analizar cuál es la titulación prioritaria para poner en marcha, considerando el Proyecto Unex, y no aceptar, sin más, la oferta de la Junta de Extremadura.

El Sr. Benítez suscribe la propuesta del Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz de aceptar la oferta de la Junta de Extremadura y crear Psicopedagogía en Badajoz. Esta titulación de carácter humanístico enriquecería a Badajoz y a Extremadura, y serviría como aliciente para aquellos alumnos que terminen Magisterio y deseen acceder a una titulación de 2º ciclo.

El Sr. Peña cree conveniente que antes de someter a votación la propuesta que hace el Consejo Social se determine la Facultad y/o Titulación que la Junta de Extremadura está dispuesta a financiar en el semidistrito de Badajoz. Así mismo solicita que informe el Sr. Vicerrector de Planificación Académica sobre las titulaciones que existen dentro del plan de prioridades académicas en el Proyecto Unex.

El Sr. Fragoso comenta, a título personal, que se ha de tratar si se acepta o no la propuesta de la Junta de Extremadura, valorando los intereses de la Universidad. En lo referente a la alternativa en el semidistrito de Badajoz, propone preguntar al Claustro si con el mismo coste y/o número de créditos que Licenciatura de Educación Física se podrían implantar varias titulaciones.

La Sra. Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres, manifiesta su apoyo a la instalación del Inef en Cáceres, pero sin que conlleve un perjuicio

para el desarrollo de su Centro. Propone que, previamente a las votaciones sobre los títulos debatidos en el Claustro, éste se manifieste respecto a la conveniencia de retirar todo el *paquete educativo* (los dos proyectos de Centro Superior presentados por las Escuelas de Magisterio de Badajoz y de Cáceres).

La Sra. Encinas suscribe lo manifestado por la Sra. Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres respecto a retirar el *paquete educativo* de la oferta de titulaciones por tratarse de un tema que aún está siendo estudiado y no existe una propuesta definitiva hasta el momento.

El Sr. Rector abre un segundo turno de palabra en el que solicitan intervenir los Sres.: Corrales Vázquez, Jarillo García, Peña Bernal, Gutiérrez Merino, Decano de la Facultad de Ciencias, Benítez García, López Aligué, Muñoz de la Peña Castrillo, Fragoso Martínez, Vicente Castro, Mateos Masa, Mellado Jiménez, Blanco Nieto, Trenado González, Ramos Estrada, Casares Sánchez, Barrios García, Robina Blanco-Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Grande Quejigo, Zapata Blanco, Director de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Badajoz y Directora de la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Cáceres.

Previamente concede la palabra al Sr. Vicerrector de Planificación Académica.

El Sr. Vicerrector, señala que las titulaciones que se pueden implantar son las que aparecen en el Proyecto Unex y están recogidas en la documentación entregada para este Claustro.

"Respecto a la opinión solicitada sobre las prioridades, el Sr. Vicerrector hizo un breve análisis de la política de crecimiento de universidades no transferidas, que ha venido siguiendo el Ministerio, para concluir presentando dos cuestiones a analizar. La primera la definió como de "crecimiento natural", patrocinada fundamentalmente por el MEC y basada en la utilización de Areas de Conocimiento adecuadamente desarrolladas en la UEX. La segunda la denominó como "situación excepcional" para aquellas titulaciones que, estando incluidas en el Proyecto UEX, su implantación necesita infraestructura y creación de nuevas Areas, es decir, titulaciones de elevado coste."

El Sr. Corrales indica que, hasta el momento tan sólo se han presentado, como alternativas al Inef, en Badajoz los proyectos de la E.U. de ITA, E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz y E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres. También manifiesta su discrepancia con las argumentaciones vertidas por el Sr. Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz al justificar al proyecto presentado por su Centro.

El Sr. Jarillo señala que, al no poderse mantener a partir del 94-95 la duplicidad, según el Proyecto Unex, la centralización de la titulación en Badajoz iría en detrimento de los alumnos de otros lugares de Extremadura.

El Sr. Peña tras agradecer la intervención del Sr. Vicerrector de Planificación Académica manifiesta lo siguiente: "En respuesta a la petición realizada por el Consejo Social al Claustro de la Unex respecto de la titulación universitaria que preservaría el crecimiento armónico en ambos semidistritos por la implantación del Inef en Cáceres, propone si el Inef se implantara en Cáceres, dotar a Badajoz de la Facultad de humanidades que imparta la Licenciatura de mayor demanda social en la CC.AA. de Extremadura diferente de las ya existentes en Cáceres.".

El Sr. Gutiérrez presenta la propuesta de la Licenciatura en Farmacia indicando que, está dentro de un crecimiento de bajo coste y de acuerdo a los siguientes criterios: optimización de recursos humanos y materiales; facilidad de implantación y desarrollo de las titulaciones a partir de las ya existentes; adecuación al entorno socio-económico y aceptable salida profesional.
Así mismo, manifiesta que suscribe lo manifestado por el Profesor Peña Bernal.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, presenta la propuesta acordada por la Junta de Facultad de su Centro, y que corresponde a las titulaciones de Farmacia, Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica. También apoya la implantación en el semidistrito de Badajoz de una Facultad de humanidades que, por su bajo coste, podría ser considerada junto a la propuesta anterior, además de facilitar un desarrollo armónico en los dos Semidistritos.

El Sr. Benítez se ratifica en la exposición del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, y da información breve sobre la implantación de Ingeniería Química en base a que se trata de una alternativa de bajo coste. Además se cumple el criterio prioritario recogido en el Proyecto Unex en cuanto a la optimización de recursos y aprovechamiento óptimo de los presupuestos universitarios.

El Sr. López apoya la propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, y da las gracias al Sr. Director de la E.U. de ITI, y a los compañeros de las Ingenierías Técnicas Industriales por su apoyo a la implantación de la Ingeniería Electrónica.
A continuación refiere distintos aspectos que justifican el interés de la mencionada titulación, en la Universidad de Extremadura.

El Sr. Muñoz de la Peña señala que, a su juicio, la nueva titulación a

implantar en el semidistrito de Badajoz debe ser del campo de las humanidades, según se desprende del escrito remitido desde la Junta de Extremadura y del acuerdo adoptado por la Comisión Académica del Consejo Social.

Finaliza su intervención con la siguiente propuesta:

1º.- Dotar a Badajoz de una Facultad del campo de las humanidades.

2º.- Si el coste de esta titulación es menor que el coste del Inef, destinar el remanente económico y académico a la puesta en marcha de estudios universitarios que optimicen los recursos profesionales y materiales del Semidistrito de Badajoz.

El Sr. Fragoso, a título personal, indica la necesidad de no perder la oportunidad para que se produzca un crecimiento de la Universidad. En particular se refiere a la consideración de las titulaciones de Ingeniero Agrónomo y de Psicopedagogía como alternativas a implantar en el semidistrito de Badajoz por el Inef en el de Cáceres.

El Sr. Vicente considera positivo que se produzca un crecimiento en titulaciones, pero basado en parámetros de demanda y de optimización de recursos. De acuerdo con esto, y según los datos que maneja, existe una elevada emigración hacia los estudios de Psicología o Sociología. Propone que, se implante una Facultad multicurricular que incluya estudios que puedan completar la demanda de estudios humanísticos, no ofertados en Badajoz.

El Sr. Mateos propone solicitar a la Junta de Extremadura que el presupuesto que tenga pensado destinar al establecimiento de nuevas titulaciones en la Unex, se invierta en aquellos títulos que el Consejo Social decida, previo informe del Claustro, sin aceptar de forma automática la implantación de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El Sr. Mellado considera que en el campus de Badajoz hay que implantar alguna titulación de Letras ya que el estudiante actualmente está restringido y polarizado con un sólo tipo de estudios. Se trataría de enriquecer este Campus, sin grandes costes ya que hay infraestructura y posibilidades para hacerlo bien. Pide el voto para esos estudios de carácter humanístico y propone que se apoye la Licenciatura en Psicopedagogía.

El Sr. Blanco redunda en la petición de Psicopedagogía y considera que esta titulación dentro de una Facultad de Educación para el Semidistrito de Badajoz, no perjudica a ningún Centro de la Unex, sino que potencia a cualquier Centro relacionado con la educación, al posibilitar la continuación en esta Licenciatura a los alumnos de primer ciclo.

El Sr. Trenado hace un llamamiento al sentido común porque cree existen intereses provincialistas en los planteamientos. Señala que hay que luchar por lo que venga bien a la Unex y no particularizar.

El Sr. Ramos realiza una reflexión sobre las distintas opciones presentadas hasta el momento para implantar en Badajoz. Además, y aunque no realiza ninguna propuesta concreta, no considera oportuno que la alternativa al Inef sean varias titulaciones, a pesar de su bajo coste.

El Sr. Casares considera positivo la incorporación de nuevas titulaciones, apoyando para Badajoz la propuesta que hace la E.U. de ITA sobre Ingeniero Agrónomo.

El Sr. Barrios opina que la Junta de Extremadura debería haber ofrecido el dinero y no imponer una Licenciatura. No obstante manifiesta su apoyo a la propuesta presentada por el Sr. Director de la E.U. de ITA como alternativa a la instalación del Inef en Cáceres.

"El Sr. Robina se refiere a la propuesta de Ingenieros Agrónomos realizada por el Sr. Director de la E.U. de ITA considerándola seria, aunque discrepa que su coste sea tan bajo como el señalado, por comparación con centros de características similares que conoce. Así mismo da lectura a los dos últimos párrafos de la pág. 2 del acta del Consejo Social del 12 de marzo de 1993 para optar, en su análisis como claustral, por las ideas de crecimiento manifestadas por el Sr. Vicerrector de Planificación Académica."

El Sr. Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, da lectura a un escrito elaborado por su Junta de Facultad en sesión extraordinaria (Anexo 4.2) en el que, además, se propone que el Claustro indique al Consejo Social que en su próxima reunión adopte el acuerdo de implantar la Licenciatura en Economía.

El Sr. Grande considera que, si se aprueba el proyecto de una Facultad de Educación en Badajoz, cuando se regule la formación de los profesores de Secundaria se lesionaría a los alumnos que tendrían que desplazarse desde Cáceres a Badajoz para completar durante un año su formación.

Así mismo señala que, no comparte lo manifestado respecto a las ventajas que podría reportar la titulación de Psicopedagogía al semidistrito de Badajoz, ya que dicho título no necesita la creación de Áreas de conocimiento distintas a las ya existentes.

Finalmente se refiere a que la compensación por el Inef en Cáceres podría ser una titulación de humanidades en Badajoz, pero no la de Psicopedagogía.

El Sr. Zapata considera que, de acuerdo con las intervenciones anteriores se trataría de seleccionar una titulación para Badajoz cuyo coste sea de unos 1.500 millones de pesetas, y esa decisión sería imposible si se barajan exclusivamente las propuestas de titulaciones presentadas hasta el momento. Finalmente manifiesta su apoyo a la propuesta del Sr. Decano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales en relación a que se considere la Licenciatura en Economía.

El Sr. Director de la E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz, señala que, el asunto que se debate es una titulación para Badajoz como alternativa al Inef en Cáceres. Por ello su Centro ha presentado una propuesta que considera la más idónea y solicitada en el semidistrito y en la ciudad de Badajoz. Respecto a la posibilidad de que se pudieran retirar las propuestas relativas al campo de la Educación, manifiesta que dicha actuación no podría compartirla además de considerarla improcedente.

Puntualiza que su propuesta consiste en la creación de una Facultad en la que se podría incluir la Licenciatura en Psicopedagogía, otra especialidad del título de Maestro, etc., todo ello negociado y debatido con la Escuela cacereña.

Finalmente resalta que la parcela que se refiere a la formación del profesorado de Enseñanza Secundaria, deberá ser asumida no por un Centro sino por todos los Departamentos de la Universidad.

La Sra. Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres señala que, se deben precisar las titulaciones que se proponen y no admitir soluciones abstractas como una "Facultad de humanidades".

En segundo lugar solicita que se aclare si se están considerando una o varias titulaciones.

En relación a la instalación de una Facultad de Educación en Badajoz considera que, tal hecho impediría cualquier iniciativa que en el futuro se quisiera desarrollar en Cáceres. Por esto cree necesario que cualquier actividad en este campo debe ir consensuada, previamente, por ambas partes.

Finalmente, dado que existen otras peticiones más interesantes, en este momento, propone que se retiren los proyectos presentados por los Centros de EGB de Badajoz y de Cáceres.

Si ello no fuera posible, propone se someta a votación: "Que si el Claustro decide como titulación prioritaria a implantar en Badajoz la Licenciatura en Psicopedagogía, que el Consejo Social no la considere hasta que en la Unex se resuelva de manera global el *paquete* relativo a titulaciones educativas.".

El Sr. Rector que abandona la Mesa, inicia su intervención haciendo un relato de cómo han ocurrido los hechos desde que a finales de diciembre de 1992, el Sr. Consejero de Educación y Cultura le anunciase que la instalación de un Inef en

Cáceres se había desbloqueado según la conversación mantenida con la Secretaría de Estado para el Deporte. Posteriormente se recibió un escrito del propio Consejero en el que solicitaba formalmente se realizasen los trámites pertinentes en la Unex para la puesta en funcionamiento de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el semidistrito de Cáceres. A partir de este momento el Consejo Social mantuvo reuniones de trabajo y acordó, en primer lugar, incluir esta nueva titulación en el Proyecto Unex. Seguidamente, y dado que no se apreciaron razones académicas ni de otro tipo que aconsejaran la ubicación de dicha titulación en un lugar diferente, se acordó admitir la petición realizada por la Junta de Extremadura de ubicarlo en Cáceres. Igualmente, la Junta de Extremadura se comprometió a financiar también para Badajoz una titulación semejante a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Señala el Sr. Rector que, la actuación de la Junta de Extremadura ha sido en todo momento respetuosa con la autonomía universitaria, aunque reservándose el derecho que tiene, como el propio Ministerio, de exponer sus deseos y sus preferencias.

Respecto al presupuesto elaborado para la puesta en marcha de la Licenciatura en Cáceres, hay que diferenciar los gastos de profesorado, PAS y funcionamiento, de lo que es el edificio con sus instalaciones. Este último apartado, aunque es necesario evaluarlo, no se necesitaría para su funcionamiento inmediato, aunque la Junta de Extremadura deba considerarlo en su inversión.

Finalmente manifiesta que, como Rector defenderá, por igual, para su implantación en Badajoz, cualquier titulación que esté contemplada en el Proyecto Unex.

La misión del Claustro será informar al Consejo Social, al margen del presupuesto económico, sobre la titulación alternativa a la instalación de la Licenciatura en Cáceres.

Finalizadas todas las intervenciones, se proceden a realizar las siguientes votaciones:

1.- "Aceptar la propuesta de la Junta de Extremadura de financiar la implantación de la Licenciatura de Educación Física en el semidistrito de Cáceres y otra titulación de características y costes similares en el semidistrito de Badajoz". Se aprueba por mayoría con 144 votos a favor, 8 en contra y 19 en blanco.

2.- Se someten a votación secreta las siguientes propuestas de titulaciones a implantar en la Unex (Badajoz), obteniéndose los resultados que a continuación se indican:

- Ingeniero Agrónomo: 89 votos.
- Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias: 65 votos.
- Psicopedagogía: 57 votos.
- Licenciado en Farmacia: 42 votos.

- Ingeniero Químico: 28 votos.
- Ingeniero Electrónico: 33 votos.
- Licenciado en Economía: 59 votos.

Nueve votos en blanco y 1 nulo.

3.- "Pedir a la Junta de Extremadura que el presupuesto que tenga pensado destinar al establecimiento de nuevas titulaciones en la Unex, se destine a aquellos Títulos que el Consejo Social decida, previo informe del Claustro, sin aceptar como automática la implantación de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte". Se rechaza, por mayoría con 14 votos a favor, 85 en contra y 34 abstenciones.

4.- "Si el Inef se instalara en Cáceres, dotar a Badajoz de la Facultad de Humanidades que imparta la Licenciatura de mayor demanda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura, diferente de las ya existentes en Cáceres". Se rechaza, por mayoría con 74 votos a favor, 77 en contra y 9 abstenciones.

5.- "Que con el mismo coste y/o número de créditos que la Licenciatura de la Actividad Física y el Deporte, se puedan implantar varias titulaciones en el semidistrito de Badajoz". Se rechaza por mayoría con 70 votos a favor, 84 en contra y 5 abstenciones.

6.- "1.-Dotar a Badajoz de una Facultad del campo de Humanidades. 2.- Si el coste de implantación de la Facultad anterior fuera menor que el coste real del INEF, destinar el remanente económico y académico a la puesta en marcha de estudios universitarios que optimicen los recursos profesionales y materiales del semidistrito de Badajoz". Tras votación secreta, se rechaza por 69 votos a favor, 84 en contra y 6 abstenciones.

La Sra. Directora de la E.U. del Profesorado de EGB de Cáceres solicita que sea retirada su propuesta y por lo tanto no procede su votación.

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicitan intervenir los Sres.: Olivares del Valle, Rosado Barroso, Forte Morán, Sánchez Misiego, Vicente Castro, Barrios García y Fragoso Martínez.

El Sr. Olivares citando unas palabras del Profesor Mayor Zaragoza, con motivo de su visita a la Universidad, hace una llamada a la racionalidad y a la autocrítica, en los órganos colegiados y unipersonales, y muy especialmente a los que tienen la autoridad y el poder de las decisiones. En definitiva, a la racionalidad

en la Universidad de Extremadura.

El Sr. Rosado, reitera el ruego de que se utilicen en los servicios administrativos el papel reciclado. También solicita que la Universidad se haga cargo de la instalación de contenedores en los Centros para la recogida de papel usado para su reciclado posterior.

El Sr. Forte pide a la Mesa que evite, en lo sucesivo, someter a votación varias propuestas que, a su juicio, resultan contradictorias o que representen la misma idea. También solicita que la Mesa actúe de manera consecuente, y cuando permita el uso de la palabra no se corte de manera brusca al interviniente. Finalmente ruega que se prevean actuaciones encaminadas a la dotación de viviendas, transportes, etc., para uso de los alumnos.

El Sr. Sánchez, que interviene a título personal, realiza los siguientes ruegos:
1.- Que la Mesa tenga especial cuidado en el cumplimiento del Reglamento de funcionamiento del Claustro. Se refiere a los arts. 16 y 19d no aplicados cuando le fue autorizada una intervención.
2.- Que conste en Acta su abstención en todas las votaciones del punto 4º, por entender que albergan una serie de incorrecciones. En particular refiere el incumplimiento del art. 25c del Reglamento.

El Sr. Vicente, que interviene a título personal, pregunta por qué se ha eliminado del Proyecto Unex la Diplomatura en Trabajo Social y con el acuerdo de qué órgano de gobierno. También ruega que como el proyecto Unex está abierto, se vuelva a incluir con la prioridad que tenía.

El Sr. Barrios ruega a la Mesa, que no someta a votación la misma propuesta dos veces. También recuerda que, según el artículo 18 a) las intervenciones se efectuarán, previa identificación, en dos turnos cerrados, y a pesar de ello, ha habido un claustral que, una vez cerrados los turnos ha seguido interviniendo sobre ese punto y la Mesa no lo ha tenido en cuenta. Para finalizar ruega conste en Acta su gratitud y felicitación por el apoyo económico, material y humano que ha prestado el Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria, en la celebración del día del universitario.

El Sr. Fragoso, que interviene a título personal, ruega se aplique el artículo 25 del Reglamento del Claustro siempre, y no según convenga. También señala que la información aportada por el Sr. Rector en su intervención en el Punto 4º del Orden del día debería haberse dado a conocer al principio del debate, ya que ello hubiera cambiado en muchos claustrales el sentido de sus intervenciones. Por

ello también ruega se eviten en lo sucesivo este tipo de actuaciones.

El Sr. Rector, responde que la información por él manejada es la misma que en todo momento ha utilizado el Consejo Social, poniéndola de manifiesto expresamente en su intervención con el fin de impedir confusiones en los planteamientos que se estaban presentando al Claustro.

El Sr. Cárdenas Soriano, que actuó de Presidente al abandonar la Mesa el Sr. Rector en el Punto 4º con motivo de su intervención, pide disculpas si en algún momento ha sido muy heterodoxo a la hora de llevar el debate. Respecto a las votaciones, al igual que se hizo una única votación para ordenar las titulaciones que se van a remitir al Consejo Social, la Mesa estimó ser respetuosa con todas las propuestas presentadas por los claustrales, aunque alguna de ellas fueran incompatibles. Además se consideró suficiente con una sola votación para indicar al Consejo Social el sentir del Claustro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 23:45 horas en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL RECTOR,

ANEXO 1

APARTADO A)

Excmo. Sr. D. César Chaparro Gómez. Rector
Rectorado
Excmo. Sr. D. Luis Millán Vázquez de Miguel.V.Planificación Académica
Rectorado
Excmo. Sr. D. José Morales Bruque - V.Investigación y Campus
Rectorado
Excmo. Sr. D. Alfonso C. Cardenal Murillo. V. Extensión Universitaria
Rectorado
Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarado Corrales V. Coordinación Univer. e Institucional
Rectorado
Excmo. Sr. D. Antonio S. Baeza Espasa. V.Planificación Económica e Inversiones
Rectorado
Excmo. Sr. D. Francisco Quintana Gragera. V. Profesorado y Docencia
Rectorado
Ilmo. Sr. D. Ángel López Piñeiro. Secretario General
Rectorado
Ilmo. Sr. D. Jacinto Martín García. Gerente
Rectorado
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Devesa Alcaraz. Decano
Facultad de Ciencias
Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Abal. Decano
Facultad de Filosofía y Letras
Ilmo. Sr. Joaquín Ingelmo Fernández. Decano
Facultad de Medicina
Ilmo. Sr. D. Pablo Pérez Tremps. Decano
Facultad de Derecho
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Fajardo Caldera. Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Ilmo. Sr. D. Ginés María Salido Ruiz. Decano
Facultad de Veterinaria
Ilmo.Sr.D. Ricardo Luengo González Director
E.U. Formación del Profesorado de E.G.B. Badajoz
Ilma. Sra. Dª. Carmen Heras Pablos. Directora
E.U. Formación del Profesorado de E.G.B. Cáceres.
Ilmo. Sr. D. José Miguel Coleto Martínez. Director
E.U. Ingeniería Técnica Agrícola
Ilmo. Sr. D. Joaquín Pérez Campos. Director
E.U. Estudios Empresariales. Badajoz

Ilmo. Sr. D. José Luis Canal Macías. Director
E.U. Politécnica
Ilmo. Sr. D. Sebastián Rojas Rodríguez. Director
E.U. Ingeniería Técnica Industrial
Ilmo. Sr. D. Florentino Blázquez Entonado Director
Instituto Ciencias de la Educación
Ilma. Sra. Dª. Aurora Carrero Martínez. Directora
E.U. Enfermería
Ilmo. Sr. D. Enrique García Carrasco. Director
E.U. Estudios Empresariales. Cáceres
D. Manuel Cabello Requena. Departamento de Informática.
E.U. Politécnica
D. Carlos Gutiérrez Merino. Dpto. Bioquímica, Biologia Molecular y Genética.
Facultad de Ciencias
Dª. Mª del Mar Lozano Bartolozzi. Departamento de Historia del Arte.
Facultad de Filosofía y Letras
D. Francisco J. Olivares del Valle. Departamento de Química Física.
Facultad de Ciencias
D. Antonio Sánchez Misiego. Dpto. Química Analítica y Electroquímica.
Facultad de Ciencias
D. Jesús Ventana Barroso. Departamento de Zootecnia.
Facultad de Veterinaria
D. Florencio Vicente Castro. Departamento de Psicología de la Educación.
E.U. Formación del Profesorado de E.G.B. Badajoz
D. Lorenzo Blanco Nieto. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado de E.G.B. Badajoz
D. Julio Fernández Nieva. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado de E.G.B. Badajoz
D. Juan D. Pedrera Zamorano. (C.D.)
E.U. de Enfermería.
D. Juan José Peña Bernal. (C.D.)
Facultad de Medicina.
D. Vicente Ramos Estrada. (C.D.)
E.U. Politécnica.
D. Miguel Rodríguez Cancho. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Miguel A. Vives Vallés. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
D. Pedro Álvarez Martínez. (P.N.N.)
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
D. José Mª Corrales Vázquez. (P.N.N.)
E.U. Formación del Profesorado de E.G.B. Cáceres

D. José A. García-Agúndez Pérez-Coca. (P.N.N.)
Facultad de Medicina.
D. Matías Hidalgo Sánchez. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
D. Francisco J. Higes Rolando. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
D. Emilio M. Mateos Yanes. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
D. Manuel Nogués Chaves. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
Dª Mª Mar Rodríguez Jovita. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
Dª Mercedes Santillana Pérez. (P.N.N.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Francisco J. Tovar Paz. (P.N.N.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Juan de Dios Vargas Giraldo. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
D. Juan J. Barrios García. Alumno.
E.U. Politécnica.
Dª Eugenia Benaín Romero. Alumno.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
D. J. María Casares Sánchez. Alumno.
E.U. Estudios Empresariales. Cáceres
D. Francisco Flores Mancebo. Alumno.
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. David Forte Morán. Alumno.
Facultad de Medicina.
D. Francisco J. Martínez. Alumno.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
D. Jaime Gómez Luna. Alumno.
E.U. Estudios de Empresariales. Badajoz
Dª Amelia Hernández Torres. Alumno.
E.U. de I.T.A.
D. F. Antonio Hueso Fernández. Alumno.
Facultad de Ciencias.
D. Juan Luis Rodríguez Campos. Alumno.
Facultad de Derecho.
D. J. Ramón Rodríguez Campos. Alumno.
E.U. Politécnica.
D. Eduardo Rodriguez López. Alumno.
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz

D. David Rosado Barroso. Alumno.
E.U. Estudios de Empresariales .Cáceres
D. Daniel Sánchez García. Alumno.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
D. Esteban Santiago Cardenal. Alumno.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
D. Javier Sara Vila. Alumno.
E.U. de I.T.I.
D. Carlos M. Suero Mariscal. Alumno.
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. José Antonio Albenca Rodríguez. (PAS)
Facultad de Ciencias.
D. Antonio Babiano Román. (PAS)
Facultad de Veterinaria.
D. Eulogio Fernández Corrales. (PAS)
Facultad de Veterinaria.
D. Pedro García de la Casa. (PAS)
Facultad de Ciencias.
D. Rafael Gordillo García. (PAS)
E.U. de I.T.I.
D. Felipe Manuel Martín Romero. (PAS)
Facultad de Ciencias.
Dª. Mª. Teresa Mateos Fernández. (PAS)
Biblioteca Central. Cáceres
D. Antonio Rodríguez Gallardo. (PAS)
Sección de Personal. Badajoz

APARTADO B)

D. Rafael Alejo González. (C.D.)
E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
Dª María Padro Alvaro Barra. (C.D.)
E.U. Enfermería.
D. Manuel Andrés Vergés. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Martín Avalos González. (C.D)
Facultad de Ciencias.
D. Julio Ballesteros Rubio. (C.D.)
E.U. Politénica.
D. Gonzalo Barrientos Alfageme. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.

D. José A. Bartolomé Encinas. (C.D.)
E.U. Estudios Empresariales. Cáceres
D. Francisco Javier Benítez García. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Carlos Benitez Rodríguez. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Francisco Bermejo Climent. (C.D.)
E.U. Politécnica.
Dª María Luisa Bermejo García. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
Dª María Elena Bermúdez Polo. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
D. José Luis Bernal Salgado. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Alvaro Bernalte García. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
Dª María Jesús Bonilla Higueras. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. José Luis Calvo Aguilar. (C.D.)
Facultad de Medicina.
Dª Ángela Campos Sánchez (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Alfonso Canal Macías. (C.D.)
E.U. Politécnica.
D. Carlos Cardenas Soriano. (C.D.)
E.U. de I.T.I.
D. José Cobos Bueno. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Luis M. del Río Pérez. (C.D.)
E.U. Politécnica.
Dª Patricia Edwards Rokowski. (C.D.)
E.U. Estudios de Empresariales Cáceres
Dª María Rosario Encinas Guzmán. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Julio Esteban Ortega. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
Dª María Isabel Fajardo Caldera. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
Dª Patrocinio Fernández Becerra. (C.D.)
E.U. de Enfermería.
D. José María Fernández Corrales. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.

D. Pedro J. Galán Sánchez. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. José M. García Barrero (C.D.)
E.U. de I.T.I.
D. José A. García García. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. J. Antonio García Muñoz. (C.D.)
E.U. Politécnica.
Dª María Dolores García Oliva. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Teodoro González Bravo. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Francisco Grande Quejigo. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. José Luis Gurria Gascón. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Alberto Herrera Tejada (C.D.)
E.U. Politécnica.
Dª María Jesús Liso Rubio. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Francisco J. López Aligué. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Ramón López Ortega. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
Dª Pilar Lorente Periñan. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
Dª María Rosa Luengo González. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
Dª María Cinta Mañe Sero. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
Dª María Pilar Marcos Alvarez. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Pablo Martínez Cobo. (C.D.)
E.U. Politécnica.
Dª Marina Martínez Gallego. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
Dª María Encarnación Masto Martínez. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Manuel Mayorga Arias. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Vicente Mellado Jiménez. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz

D. Luis Merino Jerez. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
Dª Araceli Miranda del Pozo. (C.D.)
E.U. Estudios Empresariales. Cáceres
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Evaristo Ojalvo Sánchez. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. José María Peralta y Sosa. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado de E.G.B. Badajoz
Dª María Ángeles Pérez Alvarez. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
Dª Rosa María Pérez Utrero. (C.D.)
E.U. Politécnica.
Dª María del Carmen Pinto Corraliza. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
Dª Antonia Quiroga Ramiro.(C.D.)
E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. Antonio Ramiro González. (C.D.)
E.U. de I.T.I.
D. José A. Redondo Rodriguez. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Ángel Robina Blanco-Morales. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
D. Joaquín Rodríguez Daza. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Pedro Luis Rodríguez Medina. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
Dª Rosa María Rojo Durán. (C.D.)
E.U. Enfermería.
D. Emilio Román Galán. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Constantino Ruiz Macías. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Antonio Salvador Plans. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Francisco M. Sánchez Lomba (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Eustaquio Sánchez Salor. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras.
Dª Carmen Santana Romero (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres

D. Germán Soler Grau. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
Dª María Isabel Suero López. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. Jesús Terrón González. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Jesús Usón Gargallo. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
D. Francisco José Vaz Leal. (C.D.)
Facultad de Medicina.
D. José María Vega Fernández. (C.D.)
Facultad de Medicina.
D. Francisco Vinagre Jara. (C.D.)
Facultad de Ciencias.
D. José M. Vivo Rodriguez. (C.D.)
Facultad de Veterinaria.
D. Manuel Vizuete Carrizosa. (C.D.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B..Badajoz
D. Santiago Zapata Blanco. (C.D.)
Facultad de CC.Económicas y Empresariales

APARTADO C)

D. Manuel A. Aguilar Espinosa. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
D. Francisco Barca Durán. (P.N.N.)
E.U. Enfermería.
Dª María Pilar Barrios Manzano. (P.N.N.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
M. Adelina Cortés Sierra. (P.N.N.)
Facultad CC. Económicas y Empresariales.
Dª Blanca Fajardo Utrilla. (P.N.N.)
E.U. Enfermería.
D. José Luis Fernández García. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
D. Pedro Galván Espárrago. (P.N.N.)
Facultad CC. Económicas y Empresariales.
Dª Elena García Martín. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.

D. Carlos J. García-Latorre Casas. (P.N.N.)
Facultad de Medicina.
Dª Mª. Ángeles Gómez Zubeldia. (P.N.N.)
Facultad de Medicina.
D. José González Morales. (P.N.N.)
E.U. Politécnica.
Dª Rosa Hernández Domenech.
Facultad de Medicina.
D. Juan C. Iglesias Zoido. (P.N.N.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Joaquín Jiménez Fragoso. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
D. Gabriel Laguna Mariscal. (P.N.N.)
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Ciriaco López Mateos. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
D. Juan José Lozano Pino. (P.N.N.)
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Domingo Macías Rodríguez. (P.N.N.)
Facultad de Medicina.
Dª Raquel Marín Chamorro. (P.N.N.)
E.U. Politécnica.
D. Vidal Luis Mateos Masa (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
Dª Ana Isabel Mayoral Calzada. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
Dª Raquel Mayordomo Acevedo. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
D. Jaime M. Merino Fernández. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
Dª María Ángeles Mulero Díaz. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
Dª María Rosario Pascual Pascual. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria.
D. Diego Peral Pacheco. (P.N.N.)
Facultad de Medicina.
D. Siro Pérez Giraldo. (P.N.N.)
Facultad de Medicina.
Dª Raquel Pérez-Alóe Valverde. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
D. Eduardo Pinilla Gil. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.

D. Basilio Requejo Fernández. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
D. Marcelino Sánchez Rivero. (P.N.N.)
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
Dª María Luisa Soriano Comino. (P.N.N.)
Facultad de Ciencias.
D. Jesus Urueña de la Fuente. (P.N.N.)
Facultad de Filosofía y Letras.

APARTADO D)

D. José Álvarez López. Alumno.
E.U. Politécnica.
D. José Luis Calle Martín. Alumno.
E.U. de I.T.A.
D. J. Antonio Caminero Corchado. Alumno.
E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. José E. Carrasco Márquez. Alumno.
Facultad de Ciencias.
D. Felipe Corrales Sanguino. Alumno.
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Juan Carlos de Benito Cid de Rivera. Alumno.
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Fernando Delgado Roncero. Alumno.
Facultad de Ciencias.
D. Jaime Jaraquemada Diez Madroñero. Alumno.
E.U. Politécnica.
D. J. Antonio Jarillo García. Alumno.
E.U. Formación del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Francisco Jarillo López. Alumno.
Facultad de Filosofía y Letras.
D. Eladio Maqueda Gil. Alumno.
Facultad de Ciencias.
D. Eduardo Masa Pérez. Alumno.
Facultad de Derecho.
D. Pedro Oliveros Iglesias. Alumno.
E.U. Politécnica.
Dª Ana María Pulido Pascual. Alumna.
Facultad de Derecho.
Dª María Ángeles Tapia Pérez. Alumna.
E.U. Estudios Empresariales. Badajoz

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

D. Juan García Pérez. (C.D.)
Facultad de Filosofía y Letras
D. Eugenio Cortés Gómez (C.D.)
E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. Andrés Carballo Expósito (P.A.S.)
Rectorado. Cáceres